

Santiago, 26 de marzo de 2024

Señora  
**Solange Berstein Jáuregui**  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial - Acuerdo  
Directorio. Propuesta sobre utilidades del  
ejercicio 2023.

De mi consideración:

Conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, se informa que en sesión ordinaria del día de hoy, y en complemento a la citación a junta de accionistas debidamente informada mediante hecho esencial de fecha 29 de febrero del año en curso, el Directorio de **Banco Santander-Chile** acordó, respecto a la materia “2) Resolver el destino de las utilidades del ejercicio 2023.”, proponer distribuir un dividendo de \$1,84393687 por acción, correspondiente al 70% de las utilidades del ejercicio, el que se pondrá a disposición de los accionistas, de ser aprobado, a contar del 5 día hábil bancario siguiente al día de la junta. Asimismo, se propondrá que el 30% restante de las utilidades sea destinado a incrementar las reservas y/o utilidades acumuladas del banco. También y dentro de la misma materia, se propondrá otorgar facultades al directorio para aumentar, durante el ejercicio 2024, la provisión para el reparto de dividendos por sobre el mínimo legal.

Saluda atentamente a usted,

**Román Blanco Reinosa**  
**Gerente General**

C.c.: Bolsas de Valores.



En Santiago a 26 de marzo de 2024, certifico que la presente es copia fiel de la carta que informa Hecho Esencial enviado por Banco Santander-Chile, sobre Propuesta sobre utilidades del ejercicio 2023.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Román", with a long vertical line extending downwards from the end of the signature.

**Román Blanco Reinos**  
**Gerente General**